



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVA CAJAMARCA

PROVINCIA DE RIOJA - SAN MARTÍN "PRIMER DISTRITO ANDINO AMAZÓNICO"

"Gente Joven... Ideas Renovadas... Grandes Cambios"

ACUERDO DE CONCEJO N° 18-2016-A/MDNC

Nueva Cajamarca, 01 de febrero de 2016

El Alcalde del distrito de Nueva Cajamarca.

VISTO:

Informe N° 05-2016-ULE-SISFOH/MDNC, de fecha 21 de enero de 2016.

Informe N° 049-2016-GDS/MDNC, de fecha 22 de enero de 2016.

Acta de Sesión Extraordinaria N° 9-2016, de fecha 01 de febrero de 2016.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 92-2015-MDNC, de fecha 24 de julio de 2015, el Concejo Municipal aprobó la participación de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, en el concurso "SELLO MUNICIPAL INCLUIR PARA CRECER Gestión Local para las Personas", en la cual se había comprometido al cumplimiento de las metas priorizadas en los indicadores relacionados a promover el Desarrollo Infantil Temprano, Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, Inclusión Económica, Protección de las Personas Adultas Mayores y entorno apropiado; tomando en cuenta que se va contar con el acompañamiento de profesionales del MIDIS, de acuerdo a las bases de la primera edición 2015-2016, aprobado con Resolución Ministerial N° 150-2015-MIDIS.

Que, mediante Informe N° 05-2016-ULE-SISFOH/MDNC, de fecha 21 de enero de 2016, el Jefe de la Unidad Local de Empadronamiento de la Municipalidad Distrital de Nueva Cajamarca, da cuenta que la Municipalidad se ha inscrito para participar en el concurso SELLO MUNICIPAL incluir para crecer gestión local para personas, por lo que alcanza el Plan de Trabajo para la construcción de 01 espacio público de juego para niños y niñas menores de 5 años, que tiene como objetivo promover el desarrollo físico - intelectual de los niños;

Nueva Cajamarca. Progresista y Emprendedora Ciudad

Esq. Jr. Huallaga con Bolognesi N° 103 - Nueva Cajamarca - Telf.: 042-556411 - Telefax: 042-556397

Pag. Web: www.nuevacajamarca.gob.pe / E-mail: muni@nuevacajamarca.gob.pe

Que, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 41°;



SE ACORDÓ:

Artículo Primero: APROBAR el PLAN DE TRABAJO para la construcción de un (01) espacio público de juegos para niñas y niños menores de 05 años, con un presupuesto de S/. 52,272.00 Soles.

Artículo Segundo: ENCARGAR, a la Gerencia Municipal y Gerencia de Desarrollo Social las acciones administrativas para el cumplimiento del presente acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL NUEVA CAJAMARCA

LUIS GILBERTO NÚÑEZ SÁNCHEZ
ALCALDE
DNI/42255433